



Resolución
N°53/2023

Acta N°
07/2023

Barros Blancos, 28 de Marzo de 2023

VISTO: que ingresan notas presentadas por el Club de baby fútbol de Huracán Siré de la localidad de Barros Blancos;

CONSIDERANDO:

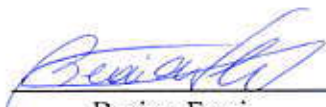
1. que mediante las mismas, se solicita colaboración con materiales deportivos: pelotas, conos y chalecos; así como colaboración económica para compra de indumentaria deportiva, la cual tendría un costo de \$16.000 (Dieciséis mil pesos uruguayos)
2. oportuno, pasar la solicitud a la Dirección correspondiente para su evaluación

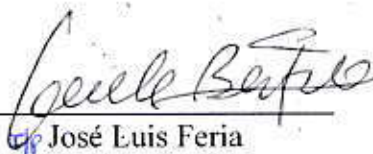
ATENTO: a lo expuesto,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

1. Elevar expediente a la Dirección de Deporte, a fin de evaluar y considerar la solicitud expuesta.
2. Comuníquese a la Dirección de Deporte y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Braian Ferri
(Alcalde Interino)


José Luis Fera
(Concejal)


Patricia Lazaga
(Concejal)


Gregorio Ramallo
(Concejal)


Fernando Piriz
(Concejal)